

COMPARECENCIA EN EL SENADO

RIESGO DEL USO DE LA RED PARA MENORES

La enorme expansión que en los últimos años ha experimentado el uso de las tecnologías de la información, ha convertido a las redes sociales en Internet en uno de los medios de comunicación más usados por el alumnado, tanto dentro como fuera de los centros educativos.

Entre los menores el uso del ordenador es prácticamente universal (95,6%), mientras que el 87,1% utiliza Internet. Esa facilidad de acceso y familiaridad con el uso de los nuevos medios les expone a una serie de riesgos sobre los que no siempre han recibido suficiente formación. No son plenamente conscientes de las consecuencias personales y legales que pueden derivarse de determinadas prácticas, y no toman en consideración el hecho de que cualquier información que se pone a disposición de un tercero, por la facilidad que da el medio, puede terminar siendo usada en un contexto totalmente diferente, incluso para hacer daño a otros o a ellos mismos.

Los riesgos más graves son aquellos que afectan a la integridad, tanto física como emocional, de los menores, en especial el “ciberbullying”, el “grooming” y el “sexting”. No es fácil evitarlos, no son infrecuentes y, aunque no se produzca agresión física por parte de los acosadores, los efectos sobre la víctima pueden ser devastadores.

Para paliar la situación el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sigue una serie de estrategias, algunas de las cuales han sido expuestas por el Director General en la anterior comparecencia, por lo que me centraré en las restantes, que se refieren a los siguientes ámbitos:

- Acciones del INTEF sobre “Riesgos derivados del uso de la Red por parte de los menores”
- Actuaciones en colaboración con otros ministerios.
- Actuaciones más significativas realizadas por las comunidades autónomas.
- Otras iniciativas de ámbito nacional.
- Iniciativas de ámbito europeo.
-

1.- Acciones del INTEF sobre “Riesgos derivados del uso de la Red por parte de los menores”

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, INTEF, como unidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte responsable de la integración de las TIC en las etapas educativas no universitarias, es muy sensible a las necesidades de formación docente que genera el uso de Internet por los menores.

Los riesgos asociados a ese uso han desencadenado a veces actitudes de prohibición que en realidad no resuelven el problema. Un problema que debe enfocarse mediante la formación de los estudiantes, a los que se debe otorgar un nivel adecuado de competencia digital, que es una de las competencias básicas del currículo, para que tengan los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias en relación con el uso seguro de los nuevos medios digitales.

Son encomiables todas las iniciativas que desarrollan para la protección del menor en la Red. Las charlas y actos con participación de representantes de las fuerzas de seguridad, en las que se dan advertencias sobre los peligros que existen, son muy convenientes y cuentan con todo nuestro apoyo. Pero esto aún no es suficiente para que los menores puedan usar la Red de forma habitual y segura. Su logro debe ser un objetivo compartido por padres, profesores y el resto de la sociedad.

El profesorado es el factor clave para que los estudiantes desarrollen las competencias básicas necesarias tanto para su futuro desempeño profesional como en su aprendizaje permanente a lo largo de la vida, y desde el INTEF se acomete el reto de su apoyo mediante distintos proyectos formulados conjuntamente con las CCAA y que se agrupan en dos grandes planes:

- Plan de Cultura Digital en la Escuela , en el ámbito de las tecnologías educativas.

- Marco de Desarrollo Profesional Docente, en el ámbito de formación del profesorado.

En el primero se incluyen cinco líneas prioritarias:

Conectividad de Centros Escolares

Interoperabilidad y estándares:

Espacio de contenidos en abierto

Catálogo General de Recursos Educativos

Competencia Digital Docente

En esta esta última, la Comisión Europea encargó hace dos años a través de su Dirección General de Educación y Cultura a IPTS (The Institute for Prospective Technological Studies) la elaboración de un marco común europeo de competencia digital, en cuyo borrador final se está trabajando y será publicado en fechas próximas. Una de las cinco áreas de ese marco descriptivo es precisamente “la seguridad”, tanto en el uso de dispositivos, como en la protección de datos y la identidad digital.

El INTEF coordina el grupo de trabajo (con participación de las CCAA) que está anticipando la adaptación española a ese marco europeo, desarrollando un Marco de Competencia Digital Docente, que afronta los problemas de la diversidad y escasa especificación de los marcos descriptivos existentes, y de las carencias formativas del profesorado a la hora de integrar la competencia digital en el currículo de los estudiantes.

Además, dentro este Plan de Cultura Digital en la Escuela, la seguridad del menor en su acceso a la red es un tema transversal que es tratado desde distintos ámbitos y perspectivas, en especial desde los relacionados con establecer un entorno seguro de navegación en las redes de los centros escolares y su acceso a Internet

Dentro del nuevo Marco de Desarrollo Profesional Docente en el que este año se ha comenzado a trabajar en colaboración con las CCAA, se han identificado tres líneas prioritarias:

- *Competencias Profesionales Docentes:*
- *Nuevas Modalidades de Formación*
- *Nueva Regulación de la Formación Docente.*

El INTEF ya ha organizado el presente año escolar un curso de formación docente en red sobre uso de nuevos entornos virtuales de aprendizaje (en inglés, PLE) con el objetivo de fomentar su inmersión digital y el desarrollo de competencia digital aplicada a la docencia y tiene previsto desarrollar nuevas actividades con esos objetivos (incluyendo la nueva modalidad de cursos masivos abiertos en red o MOOC). Se ha iniciado también la elaboración de los materiales para un curso tutorizado sobre “Educación conectada: redes sociales y escuela”, que tendrá una parte importante dedicada al uso seguro de la Red y la prevención de los riesgos asociados a su utilización.

.

Por último, el INTEF cuenta con espacios web sobre metodologías, información y difusión de medidas para favorecer el uso responsable de las redes sociales y la imagen digital de los alumnos, en donde se aportan recursos y se lanzan iniciativas para promover el uso de un INTERNET seguro. Estos dos sitios webson:

El dedicado a la “Guía de redes sociales para familias”:

Esta guía ofrece a la comunidad educativa y especialmente a las familias, pautas de actuación, consejos prácticos e información básica sobre todo dirigidos a un acceso más seguro por los menores.

El espacio web “Familias conectadas, navegación segura”:

Es un espacio que se encuentra alojado dentro de la Red de Buenas Prácticas del INTEF. Se trata de una red de colaboración entre el profesorado que está coordinada por docentes en activo, especialistas en cada una de las etapas educativas, y que cuenta con un gran número de participantes organizados en distintas áreas o secciones. Dentro de este espacio existe un apartado dirigido específicamente a las familias y una de las secciones recoge un gran número de artículos sobre la temática de la navegación segura y la protección del menor en Internet que reciben decenas de miles de visitas.

2.- Actuaciones en colaboración con otros Ministerios

En este cometido de proteger al menor de los peligros del uso de la Red, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha actuaciones en colaboración principalmente con diversos organismos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y del Ministerio de Justicia.

Con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y con las comunidades autónomas para apoyar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación. Al amparo de esta colaboración y a través de entidad Red.es se han puesto en marcha diversos proyectos y, en el ámbito que nos ocupa, el espacio virtual de difusión e intercambio de buenas prácticas educativas Educ@conTIC, en los que se presta especial atención a los temas de seguridad en la red y el uso responsable de las TIC.

El Ministerio también colabora con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que ha realizado numerosas guías didácticas sobre acoso dirigidas a padres y educadores. Entre ellas destacan la “Guía de actuación contra el ciberacoso” y la “Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo”, que se pueden descargar a través de la red y que numerosos centros han puesto a disposición de las familias a través de sus páginas web.

También colabora con INTECO en una línea de información para la prevención y la detección de todo tipo de situaciones de acoso a través de Internet, en la que esta entidad ofrece información sobre los problemas a los que pueden enfrentarse los menores en la red y se facilita el acceso a líneas de ayuda.

Además, el INTEF participa con la Agencia Española de Protección de Datos en la creación de un nuevo espacio web dedicado a la protección de los menores. Se trata de un proyecto cuya finalidad es minimizar, en la medida de lo posible, el riesgo para los menores que se deriva de un uso no responsable de Internet a través de acciones (a llevar a cabo fundamentalmente por la comunidad educativa, pero sin prescindir de los padres y tutores) de concienciación, sensibilización y formación sobre la protección de los datos de carácter personal y de la privacidad.

En tal sentido se ha diseñado material y contenidos que abarcan aspectos como: la importancia de la privacidad y el valor de los datos personales, su tratamiento en distintos contextos, el uso de las redes sociales, la mensajería instantánea, la identidad digital y los problemas relacionados con la suplantación de identidad y las situaciones de riesgo (ciberacoso, grooming, sexting), proporcionándose un catálogo de buenas prácticas, consejos y recursos de apoyo o auxilio para liberarse de ellas.

Se trata de un proyecto de carácter integral, que permitirá incorporar, además de los materiales y recursos ya existentes, aquellos otros que se vayan produciendo, así como la actualización de su contenido, y que estará plenamente disponible a través de la web de la Agencia Española de Protección de Datos en 2013.

3.- Actuaciones más significativas realizadas por distintas comunidades autónomas.

(Pendiente de revisión por CCAA)

4.- Otras iniciativas de ámbito nacional.

Cabe destacar entre las actuaciones en el ámbito de la seguridad del menor en el uso de la Red, la iniciativa PROTÉGELES dependiente de Safer Internet Programme de la COMISIÓN EUROPEA.

Esta iniciativa está teniendo una acogida muy favorable por parte de las Consejerías de Educación que se están adhiriendo a la misma mediante la firma de convenios específicos, tal como habrán podido observar en la exposición que acabo de realizar de las actuaciones autonómicas.

PROTÉGELES cuenta con Líneas de Ayuda y recursos para que en general todos los ciudadanos puedan encontrar información y consejos para hacer frente a los riesgos de Internet. Realiza también una importante labor de prevención y formación, con talleres sobre seguridad en el uso de internet y las TIC en centros escolares. Cuenta con los siguientes recursos:

a) [Centro de Seguridad en Internet](#), que tiene como principal tarea procurar un entorno seguro para los más jóvenes en el uso de internet, la telefonía móvil y las tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC- en general, mediante la recepción de denuncias, líneas de ayuda profesionalizadas y la realización de campañas de formación y sensibilización.

b) Espacios web dirigidos a menores la que grupos niños de jóvenes de distintas edades tienen a su alcance recursos formativos y pueden hacer oír su voz, opiniones y propuestas sobre temas concretos vinculados al uso de Internet,.

5.- Iniciativas de ámbito europeo

El anteriormente mencionado Safer Internet Programme de la COMISIÓN EUROPEA también contempla los siguientes proyectos principales, que nos afectan como miembros de la UE:

- INSAFE es una red europea creada en 2006 y compuesta por 30 ministerios de Educación de la UE y de otros países. Coordinada por [European Schoolnet](#), tiene como misión fomentar el uso de Internet por parte de los ciudadanos de una manera positiva, segura y efectiva.
- eNACSO es una red compuesta por 27 organizaciones no gubernamentales de derechos de los niños de toda la UE que tiene como objetivo conseguir un entorno online más seguro para los menores. Para ello promueven y apoyan acciones a nivel nacional y europeo para proteger a los menores y promover sus derechos en relación con Internet y las nuevas tecnologías.
- [EU Kids online](#), que actualmente desarrolla un programa -[EU Kids online III](#)- que cubre el período 2011-2014.

CONCLUSIONES

La influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad es extraordinaria, tanto por su intensidad como por su alcance, lo que ha llevado a utilizar la expresión de “Sociedad de la Información y del Conocimiento” como forma de referirnos al momento actual y de diferenciar este nuevo statu quo respecto al de la era industrial. . La educación está completamente impregnada de dicha influencia de forma irreversible.

Por un lado nos encontramos frente a una sensación de “aceleración” de los cambios tecnológicos y sus efectos sociales, políticos y culturales. El “factor de multiplicación tecnológica” de las TIC, es decir, la capacidad que tienen de mejorar los resultados y el rendimiento en cualquier sector en el que se empleen, alcanza valores que no se conocieron en la revolución industrial.

Por otro lado, parece no existir ningún ámbito en la vida de los ciudadanos al que no parezca afectar la rápida evolución de las TIC. Esta nueva era informacional se caracteriza por la considerable y creciente capacidad de acumular y procesar conocimiento, que se ha convertido en un factor clave de productividad, y por tanto, de posibilidades de producción de bienes y servicios y de organización del trabajo.

Hasta ahora, las TIC no han transformado de forma significativa la educación. Pero ante los cambios sociales y culturales mencionados, el sistema educativo necesita adaptarse y transformarse, y las TIC son un elemento clave para la mejora de la calidad educativa: permiten desarrollar una cultura colaborativa y abierta en el entorno escolar, hacen viable la personalización y atención

individualizada al estudiante, y facilitan la labor de transmitir el deseo de acceso al conocimiento por los profesores a los alumnos.

Se trata de aspectos positivos del uso de la tecnología que no podemos olvidar, el menor de hoy en día, es el futuro ciudadano de mañana, que vive ya, pero sobre todo vivirá, en un mundo digital envolvente

Pero este ineludible “Nuevo Mundo” también entraña riesgos para los que nuestra sociedad se debe preparar, haciendo especial hincapié en la protección del menor mediante su formación, otorgándole el nivel adecuado de competencia digital para que pueda aplicarlos conocimientos, destrezas y actitudes necesarias en relación al uso seguro de los nuevos medios digitales.

La política del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está dirigida en una línea coherente con lo anterior, tal como he intentado explicar durante mi intervención. Consideramos necesario poner el foco tanto en los riesgos de la Red, a los que hay que otorgarles la importancia que tienen, para poder prevenirlos y actuar contra ellos; como en potenciar la utilización de las TIC por los alumnos, a través de la mediación de los profesores en las actividades de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las aulas..

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas colaboraran tanto en la formación de ese futuro ciudadano para la Sociedad de la Información y el Conocimiento como para la toma de medidas de prevención ante los posibles abusos que puedan surgir de la utilización de las redes sociales y otros entornos de la Red para salvaguardar los derechos de los menores.

Por su parte los padres y los centros escolares no pueden desconocer los riesgos que conlleva el uso de las Red, pero tampoco deben ignorar el mundo de oportunidades para sus hijos que se abren con ello. Sólo la formación de los menores para un uso adecuado y responsable de la tecnología puede dar solución al dilema.